

ACUERDO No.SCGG-00073-2018

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 05 de marzo, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **WILMER ALEXANDER HENRÍQUEZ BANEGAS**, en su condición de Asesor Técnico de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno en Asuntos Energéticos y Cambio Climático, para que viaje a la República de Chile, con el propósito de participar en forma conjunta con la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y la Secretaría del Medio Ambiente de la República de Chile, en el desarrollo de un instrumento que permita el reconocimiento ambiental a los Municipios y Centros Educativos que realicen acciones para la protección adecuada del entorno natural y sus recursos naturales, del 17 al 24 de marzo de 2018.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

